RELIGACIÓN
REVISTA

Desafíos del conflicto armado interno en Ecuador: derechos humanos y reconocimiento de actores no estatales

Challenges of the internal armed conflict in Ecuador: Human rights and the recognition of non-state actors

Paula Nahomi Sarmiento Velecela, Diego Fernando Trelles Vicuña

Resumen:

El conflicto armado interno en Ecuador ha generado importantes desafíos en términos de protección de derechos humanos y reconocimiento de actores no estatales como combatientes. Este conflicto ha afectado significativamente a la población civil y al tejido social del país. El estudio analiza el impacto de la declaratoria del conflicto armado interno en Ecuador, con énfasis en la controversia sobre el reconocimiento de actores beligerantes no estatales como combatientes, y su relación con la protección de los derechos humanos y la estabilidad del país. La investigación adopta un enfoque cualitativo un nivel de profundidad descriptivo, utilizando el método comparativo para contrastar la legislación de otros países como Colombia, México y Perú y el dogmático jurídico. Además, se emplean técnicas de investigación de campo mediante la búsqueda de artículos científicos, lo que permite obtener datos primarios y una comprensión más profunda de las percepciones, opiniones y experiencias de las personas afectadas por el conflicto. El conflicto armado interno ha causado desplazamientos forzados, violencia de género y reclutamiento infantil, especialmente en comunidades rurales e indígenas. Las estrategias gubernamentales e internacionales han sido insuficientes, con medidas militaristas que a menudo exacerban la violencia. Las desigualdades socioeconómicas y el narcotráfico continúan alimentando el conflicto, mientras que la falta de coordinación entre ONGs y el gobierno limita la efectividad de las intervenciones. Para abordar el conflicto armado interno en Ecuador se requiere un enfoque integral que combine esfuerzos de seguridad con desarrollo socioeconómico y justicia social. Es crucial fortalecer la colaboración entre el gobierno, las ONGs y los organismos internacionales, mejorar la capacidad institucional y asegurar la participación activa de las comunidades locales, así como proporcionar justicia y reparación a las víctimas para lograr una paz duradera.

Palabras clave: Derecho humanitario; derechos humanos colectivos; restablecimiento de la paz; conflicto internacional y relaciones entre grupos.

Paula Nahomi Sarmiento Velecela
Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | paula.sarmiento@est.ucacue.edu.ec
https://orcid.org/0009-0007-9064-6137
Diego Fernando Trelles Vicuña
Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | dtrelles@ucacue.edu.ec
https://orcid.org/0000-0002-8466-7165

http://doi.org/10.46652/rgn.v9i43.1317
ISSN 2477-9083
Vol. 9 No. 43, 2024, e2401317
Quito, Ecuador

Enviado: julio 20, 2024
Aceptado: septiembre 19, 2024
Publicado: octubre 12, 2024
Publicación Continua

CC BY NC ND

RELIGACIÓN CICSHAL
Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina

Abstract

The internal armed conflict in Ecuador has posed significant challenges in terms of human rights protection and the recognition of non-state actors as combatants. This conflict has profoundly affected the civilian population and the social fabric of the country. This study analyses the impact of the declaration of internal armed conflict in Ecuador, focusing on the controversy surrounding the recognition of non-state belligerent actors as combatants, and its relation to human rights protection and the stability of the country. The research adopts a qualitative approach with a descriptive level of depth, using the comparative method to contrast the legislation of other countries such as Colombia, Mexico, and Peru, along with juridical dogmatics. Additionally, field research techniques are employed through the search for scientific articles, which allows for the collection of primary data and a deeper understanding of the perceptions, opinions, and experiences of those affected by the conflict. The internal armed conflict has caused forced displacements, gender-based violence, and child recruitment, especially in rural and indigenous communities. Governmental and international strategies have been insufficient, with militaristic measures often exacerbating the violence. Socioeconomic inequalities and drug trafficking continue to fuel the conflict, while the lack of coordination between NGOs and the government limits the effectiveness of interventions. Addressing the internal armed conflict in Ecuador requires a comprehensive approach that combines security efforts with socioeconomic development and social justice. Strengthening collaboration between the government, NGOs, and international organisations, improving institutional capacity, and ensuring the active participation of local communities are crucial. Additionally, providing justice and reparations to victims is essential to achieving lasting peace.

Keywords: Humanitarian law; collective human rights; peacemaking; international conflict and inter-group relations.

Introducción

En el contexto de Ecuador, un país que ha experimentado períodos de agitación política y conflictos internos a lo largo de su historia surge la necesidad de comprender los desafíos asociados con el conflicto armado interno. Este fenómeno, aunque no es ampliamente reconocido como en otros países de la región, ha dejado una marca significativa en la sociedad ecuatoriana y plantea importantes cuestiones en términos de protección de derechos humanos y reconocimiento de actores no estatales como combatientes.

El conflicto armado interno en Ecuador se caracteriza por una serie de confrontaciones entre diversos grupos armados, movimientos insurgentes y fuerzas gubernamentales, que han surgido en diferentes momentos y regiones del país. Si bien la magnitud y la intensidad de estos conflictos han variado a lo largo del tiempo, su impacto en la población civil y en el tejido social ha sido considerable.

La relevancia de este tema radica en su impacto directo en la vida de miles de ecuatorianos, así como en su influencia en la estabilidad política y la gobernabilidad del país. La comprensión de los desafíos asociados con la declaración del conflicto armado interno, especialmente en lo que respecta a la protección de los derechos humanos y al tratamiento de los actores no estatales involucrados, es importante para garantizar una respuesta efectiva y justa por parte del Estado ecuatoriano.

En este sentido, el presente estudio parte de la siguiente interrogante ¿Cuál es el impacto de la declaratoria del conflicto armado interno en Ecuador y la controversia sobre el reconocimiento de actores beligerantes no estatales como combatientes en la protección de los derechos humanos y la estabilidad del país? La justificación de llevar a cabo una investigación es de vital importancia debido a la complejidad y la gravedad de la situación que enfrenta el país, pues no solo tiene implicaciones a nivel nacional, sino que también tiene repercusiones regionales e internacionales.

Se seguirá una línea sobre derechos, política, justicia, comunicación y participación. Con el propósito de abordar de manera integral el problema planteado, el objetivo general consiste en analizar el impacto del conflicto armado interno en Ecuador en la protección de los derechos humanos y la estabilidad nacional, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades y proponer estrategias efectivas para promover la paz y la seguridad en las áreas afectadas.

Este artículo de investigación se propone en su primer apartado investigar las causas y antecedentes del conflicto armado interno en Ecuador, incluyendo factores políticos, sociales, económicos y culturales que hayan contribuido a su surgimiento y persistencia. En una segunda parte, se evaluará el impacto del conflicto armado interno en la protección de los derechos humanos en las áreas afectadas, identificando las principales violaciones y vulnerabilidades, así como los grupos más afectados por estas violaciones. Por último, nos enfocaremos en analizar las estrategias y acciones implementadas por el gobierno ecuatoriano y la comunidad internacional para abordar el conflicto armado interno y proteger los derechos humanos, evaluando su efectividad y proponiendo recomendaciones para mejorar su enfoque y resultados.

Al generar evidencia sólida y análisis rigurosos sobre el impacto del conflicto armado interno, se puede aumentar la conciencia pública sobre esta problemática y promover un debate informado sobre las medidas necesarias para abordarla de manera efectiva. Esto puede contribuir a la construcción de una cultura de paz y a la promoción de valores fundamentales como la justicia, la igualdad y el respeto por los derechos humanos en la sociedad ecuatoriana.

La realización de una investigación sobre el impacto del conflicto armado interno en Ecuador y la controversia sobre el reconocimiento de actores beligerantes no estatales como combatientes es esencial para comprender mejor este fenómeno complejo y sus implicaciones a nivel nacional e internacional. Los beneficios potenciales de esta investigación son significativos y justifican plenamente el esfuerzo y los recursos necesarios para llevarla a cabo.

Marco Teórico

Antecedentes del Conflicto Armado Interno en Ecuador

El conflicto armado interno en Ecuador tiene raíces históricas profundas que se originan en las civilizaciones precolombinas y la posterior conquista española. Antes de la llegada de los

conquistadores europeos, las sociedades andinas y amazónicas de Ecuador se distinguían por su notable diversidad cultural y política.

Civilizaciones como los Incas y los Quitus establecieron complejas estructuras sociales y sistemas organizativos que les permitieron prosperar en sus respectivos entornos. Estas sociedades poseían cosmovisiones, prácticas religiosas y sistemas de gobierno propios que reflejaban su rica herencia cultural. Las comunidades amazónicas, en contraste, mantenían una relación estrecha con la naturaleza, desarrollando una convivencia armoniosa con su entorno (Bazán, 2019).

La llegada de los españoles en el siglo XVI marcó un punto de inflexión drástico en la historia de Ecuador. La conquista no solo implicó un cambio político y económico, sino también una profunda transformación cultural y social. Los conquistadores impusieron el cristianismo, destruyeron símbolos religiosos indígenas y erradicaron muchas de las tradiciones ancestrales. Este proceso de colonización fue sistemático y brutal, con consecuencias devastadoras para los pueblos indígenas. La imposición del sistema colonial alteró radicalmente las estructuras sociales preexistentes, introduciendo nuevas formas de explotación y dominación (Historia Universal, 2023).

El impacto de la conquista española afectó de manera diferente a las diversas comunidades indígenas. Las civilizaciones andinas, que habían creado avanzados sistemas agrícolas y complejas jerarquías sociales, sufrieron la pérdida de sus tierras y la imposición del trabajo forzado en las encomiendas y haciendas (Historia Universal, 2023).

Este sistema de explotación económica, creado para favorecer a los colonizadores, causó una alta mortalidad entre los indígenas debido a las duras condiciones de trabajo y a las enfermedades introducidas por los europeos. La transformación de la vida cotidiana, la pérdida de autonomía y la destrucción cultural tuvieron efectos duraderos, plantando las semillas de la resistencia y el conflicto que perdurarían en los siglos siguientes (Moreno & Ventosa, 2010).

Las sociedades amazónicas también sufrieron el impacto de la colonización, aunque de manera diferente. Su conocimiento profundo de la selva y sus habilidades de supervivencia les permitieron resistir en cierta medida la dominación directa, pero no escaparon a las incursiones de esclavistas y las presiones para adaptarse a las nuevas realidades económicas y sociales impuestas por los colonizadores. La imposición de nuevas religiones y sistemas de gobernanza no solo aniquiló la identidad cultural de estas comunidades, sino que también generó un legado de desigualdades y tensiones que fomentaron futuros conflictos internos (Molina, 2023).

La conquista española, con sus métodos de explotación y dominación, transformó radicalmente las estructuras sociales y económicas de Ecuador, dejando una profunda huella en la historia del país. La resistencia indígena, manifestada en numerosas revueltas y movimientos de oposición, es testimonio de la lucha continua por la justicia y la preservación de la identidad cultural. Estas raíces históricas complejas son fundamentales para entender el surgimiento y la

persistencia del conflicto armado interno en Ecuador, que no puede ser separado de su contexto precolombino y colonial

Dinámica Colonial y Republicana

La dinámica colonial y republicana en Ecuador estuvo profundamente marcada por el sistema de haciendas, el cual fue un pilar fundamental en la perpetuación de las desigualdades sociales y económicas. Este sistema, instaurado durante la época colonial, se basaba en la explotación de grandes extensiones de tierra por parte de una élite terrateniente, que controlaba vastos recursos y mantenía bajo su dominio a una numerosa población indígena y mestiza, obligada a trabajar en condiciones de servidumbre. La hacienda no solo funcionaba como una unidad económica, sino también como una estructura de poder que consolidaba la supremacía de las élites y marginaba a las clases subalternas (Guzmán, 2008).

La perpetuación de las desigualdades a través del sistema de haciendas se manifestaba en diversas formas de explotación laboral, donde los peones y trabajadores agrícolas recibían salarios míseros o, en muchos casos, simplemente trabajaban a cambio de un lugar donde vivir y alimentos básicos. Las condiciones de vida en las haciendas eran duras, con largas jornadas de trabajo y un acceso limitado a derechos básicos y servicios esenciales, perpetuando un ciclo de pobreza y dependencia que beneficiaba a los hacendados y elites coloniales (Mundochapin, 2018).

Esta estructura socioeconómica creó un entorno de profundas disparidades, donde la riqueza y el poder estaban concentrados en manos de unos pocos, mientras que la mayoría de la población vivía en condiciones de extrema precariedad. Los levantamientos sociales y los movimientos de resistencia fueron respuestas inevitables a este sistema opresivo. A lo largo de la historia de Ecuador, se documentan numerosos intentos de rebelión y protesta por parte de las poblaciones oprimidas, quienes buscaban justicia y mejores condiciones de vida (Alarcón-Cháires et al., 2006).

Estos levantamientos, aunque a menudo reprimidos con violencia por las autoridades coloniales y republicanas, dejaron una huella significativa en la historia del país y demuestran la resiliencia y el espíritu de lucha de los sectores marginados. Documentos históricos revelan que estas resistencias no solo fueron manifestaciones de descontento, sino también movimientos organizados con demandas claras de reformas agrarias y justicia social

Uno de los levantamientos más significativos fue el de 1830, cuando los campesinos de la región central del Ecuador se levantaron en armas contra las condiciones inhumanas impuestas por los hacendados. Este evento, aunque reprimido con brutalidad, puso en evidencia las tensiones sociales subyacentes y la necesidad de cambios estructurales en la sociedad ecuatoriana. Además, en el siglo XX, movimientos indígenas y campesinos, como los liderados por Dolores Cacuango y otros líderes comunitarios, jugaron un papel crucial en la lucha por la reforma agraria y el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios (Guarisco, 1995).

El análisis de documentos históricos y relatos de la época revela la persistencia de estas desigualdades y la resistencia de las clases dominantes a cualquier forma de cambio. Estos registros, que incluyen crónicas, cartas y decretos oficiales, ofrecen una visión detallada de cómo las élites utilizaban su poder para mantener el statu quo y sofocar cualquier intento de insurrección. La examinación de estas fuentes es crucial para entender la profundidad y complejidad de las desigualdades estructurales en Ecuador, y cómo estas han evolucionado y se han adaptado a lo largo del tiempo (Pallares et al., 2019).

Sin embargo, los levantamientos sociales y movimientos de resistencia documentados a lo largo de la historia demuestran una constante lucha por la justicia y la equidad, reflejando el anhelo de las clases oprimidas por un cambio significativo. La evidencia histórica proporciona un marco para entender estos procesos y resaltar la importancia de las luchas sociales en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Siglos XX y XXI

El siglo XX y XXI han sido periodos de profundas transformaciones para Ecuador, donde la industrialización y los movimientos sociales han tenido un impacto significativo en las comunidades locales. La industrialización, que comenzó a tomar fuerza a mediados del siglo XX, trajo consigo un cambio radical en la estructura económica y social del país. La migración masiva de zonas rurales a urbanas fue una de las primeras consecuencias visibles, provocando el crecimiento acelerado de ciudades como Quito y Guayaquil (Guillén, 2022).

Esta urbanización no solo transformó el paisaje físico de estas urbes, sino que también alteró la dinámica social y cultural de sus habitantes. Las comunidades rurales, por su parte, enfrentaron una disminución de la mano de obra, lo que afectó negativamente a la agricultura y otras actividades tradicionales (Guillén, 2022).

La industrialización también trajo consigo oportunidades y desafíos. Si bien se crearon nuevos empleos en fábricas y empresas, muchas veces estos trabajos eran precarios y no garantizaban condiciones laborales dignas.

La explotación laboral se convirtió en una preocupación creciente, con jornadas extenuantes y salarios bajos que no permitían una vida digna. A esto se sumó la falta de regulaciones laborales eficaces y la debilidad de los sindicatos, lo que dejaba a los trabajadores en una situación de vulnerabilidad. Las mujeres y los niños fueron particularmente afectados, siendo común verlos en trabajos mal remunerados y en condiciones peligrosas (Hernández et al., 2020).

En este contexto de industrialización y urbanización, los movimientos sociales jugaron un papel crucial en la democratización del país. A lo largo del siglo XX, surgieron diversos movimientos obreros, campesinos e indígenas que luchaban por mejores condiciones laborales, acceso a la tierra y reconocimiento de sus derechos.

Estos movimientos fueron fundamentales para la consolidación de la democracia en Ecuador, ya que presionaron al gobierno y a las élites para implementar reformas significativas. La movilización social no solo se limitó a las cuestiones económicas, sino que también abarcó demandas políticas y culturales, como la defensa de la identidad y los derechos indígenas.

Uno de los hitos más importantes de estos movimientos fue el levantamiento indígena de 1990, liderado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Este levantamiento no solo puso en la agenda nacional las demandas de los pueblos indígenas, sino que también mostró el poder de la movilización social para generar cambios profundos. La lucha por el reconocimiento de los derechos territoriales, la autonomía y la preservación de la cultura indígena se convirtió en una de las principales banderas de los movimientos sociales en las décadas siguientes (Conaie, 2020).

Sin embargo, el avance de la industrialización y la urbanización también estuvo acompañado por el crecimiento del narcotráfico y la violencia, que se convirtieron en problemas graves en Ecuador. La ubicación geográfica del país, situado entre Colombia y Perú, principales productores de cocaína, lo convirtió en una ruta clave para el tráfico de drogas hacia Norteamérica y Europa. El narcotráfico trajo consigo un aumento de la violencia y la corrupción, afectando gravemente la seguridad y la cohesión social en diversas comunidades (Córdoba, 2009).

Las zonas fronterizas y las grandes ciudades se vieron particularmente afectadas por la violencia relacionada con el narcotráfico. El incremento de las actividades ilícitas condujo a un aumento de los homicidios, secuestros y extorsiones, creando un clima de inseguridad que afectó la vida cotidiana de los ciudadanos (González, 2024).

La corrupción también se extendió, infiltrando diversas instituciones del Estado y debilitando la confianza pública en el gobierno y el sistema judicial. Este contexto de violencia y corrupción exacerbó las desigualdades sociales y económicas, creando un círculo vicioso que dificultaba el desarrollo sostenible y la justicia social.

En respuesta a estos desafíos, el Estado ecuatoriano implementó diversas estrategias para combatir el narcotráfico y la violencia, incluyendo operativos militares y acuerdos de cooperación internacional. No obstante, estas medidas no siempre fueron efectivas y, en ocasiones, resultaron en violaciones a los derechos humanos y en un aumento de la militarización de las comunidades afectadas. La falta de un enfoque integral que abordara las causas estructurales del narcotráfico, como la pobreza y la falta de oportunidades, limitó el impacto de estas políticas (Velasco, 2022).

En conclusión, la industrialización y los movimientos sociales en Ecuador durante los siglos XX y XXI han tenido un impacto profundo y multifacético en las comunidades locales. Mientras que la industrialización trajo consigo oportunidades económicas y transformaciones sociales, también generó nuevos desafíos en términos de explotación laboral y desigualdades. Los movimientos sociales jugaron un papel crucial en la democratización del país y en la defensa de los derechos de los grupos más vulnerables.

Sin embargo, el crecimiento del narcotráfico y la violencia añadió una capa adicional de complejidad a estos procesos, afectando gravemente la seguridad y la cohesión social. Frente a estos desafíos, es esencial un enfoque integral y sostenible que aborde tanto las causas inmediatas como las estructurales de estos problemas, promoviendo un desarrollo más equitativo y justo para todas las comunidades en Ecuador (Mantilla, 2023).

Impacto del Conflicto Armado Interno en la Protección de los Derechos Humanos

El impacto del conflicto armado interno en la protección de los derechos humanos en Ecuador ha sido un tema de gran preocupación, tanto a nivel nacional como internacional. Este conflicto ha afectado profundamente a diversas comunidades, generando una serie de violaciones a los derechos humanos que han dejado una huella imborrable en la sociedad ecuatoriana. Para comprender la magnitud de estas violaciones, es fundamental definir y analizar el área de estudio, centrándonos en Ecuador y en los grupos más vulnerables afectados por este conflicto (Amazonwatch, 2024).

Ecuador, un país con una rica diversidad cultural y geográfica, ha enfrentado diversos desafíos a lo largo de su historia. El conflicto armado interno, en particular, ha tenido un impacto significativo en la protección de los derechos humanos, especialmente en las áreas rurales y en las comunidades indígenas. La definición del área de estudio se enfoca en las regiones más afectadas por el conflicto, donde las violaciones de derechos humanos han sido más frecuentes y graves. Este enfoque geográfico permite una comprensión más detallada de las dinámicas del conflicto y de cómo ha influido en la vida de las personas en estas zonas.

La identificación de grupos vulnerables es un paso crucial para analizar el impacto del conflicto armado interno en la protección de los derechos humanos en Ecuador. Los grupos más afectados por estas violaciones suelen ser aquellos que ya se encuentran en situaciones de vulnerabilidad debido a factores económicos, sociales y culturales. Entre estos grupos se encuentran las comunidades indígenas, los campesinos, las mujeres, los niños y los desplazados internos (Baez, 2024).

Estos grupos han sufrido múltiples formas de violencia y discriminación, exacerbadas por el conflicto armado. Las comunidades indígenas, por ejemplo, han sido desplazadas de sus tierras ancestrales, lo que no solo afecta su sustento económico, sino también su identidad cultural y sus formas de vida tradicionales. Los campesinos han enfrentado la destrucción de sus cultivos y medios de vida, lo que ha generado un aumento en la pobreza y la inseguridad alimentaria en estas áreas.

Las mujeres y los niños son particularmente vulnerables en contextos de conflicto armado. Las mujeres a menudo son víctimas de violencia sexual y de género, una táctica utilizada para intimidar y controlar a las comunidades. Los niños, por otro lado, son afectados de múltiples maneras, desde la pérdida de acceso a la educación hasta el reclutamiento forzado por grupos

armados. Estas violaciones tienen efectos duraderos en la salud física y mental de las víctimas, perpetuando ciclos de violencia y pobreza (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2022).

Los desplazados internos, que se ven obligados a abandonar sus hogares debido a la violencia, enfrentan condiciones de vida precarias en los campamentos y asentamientos temporales. La falta de acceso a servicios básicos como agua potable, atención médica y educación agrava su situación, dejándolos en una posición de extrema vulnerabilidad

Estrategias y Acciones Implementadas por el Gobierno y la Comunidad Internacional

El conflicto armado interno en Ecuador ha generado una respuesta multifacética por parte del gobierno y la comunidad internacional, cada uno desempeñando roles específicos en la implementación de estrategias y acciones para abordar la violencia y proteger los derechos humanos. Para comprender mejor la efectividad de estas estrategias, es crucial identificar y mapear a los actores involucrados. Estos actores incluyen al gobierno ecuatoriano, sus fuerzas armadas, grupos armados no estatales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), y organismos internacionales como las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) (Cañizares, 2024).

El gobierno ecuatoriano ha tomado diversas medidas, desde el despliegue de fuerzas militares hasta la implementación de políticas de desarrollo social en las áreas afectadas. Las fuerzas armadas han jugado un papel central en las operaciones de seguridad, intentando desmantelar grupos armados y proteger a las comunidades locales. Sin embargo, estas medidas han sido criticadas por su enfoque predominantemente militarista, que a menudo ignora las raíces socioeconómicas del conflicto y puede exacerbar la violencia en lugar de reducirla (Primicias.ec, 2024).

Las ONGs y los organismos internacionales han complementado los esfuerzos del gobierno proporcionando asistencia humanitaria, promoviendo los derechos humanos y facilitando diálogos de paz. Estas organizaciones han trabajado en estrecha colaboración con las comunidades locales para identificar sus necesidades y desarrollar programas que aborden tanto las consecuencias inmediatas del conflicto como sus causas subyacentes. No obstante, la falta de coordinación efectiva entre estos actores y el gobierno ecuatoriano ha limitado la eficacia de estas intervenciones, creando duplicaciones de esfuerzos y brechas en la asistencia (Oxfam, 2019).

El análisis de la efectividad de las estrategias implementadas hasta la fecha muestra una mezcla de éxitos y fracasos. En algunas regiones, los programas de desmovilización y reintegración han logrado reducir la violencia y ofrecer nuevas oportunidades a excombatientes. Sin embargo, en otras áreas, la persistente inseguridad y la falta de recursos han impedido el progreso.

Las iniciativas de desarrollo económico, aunque esenciales, han sido insuficientes para abordar las profundas desigualdades que alimentan el conflicto. La corrupción y la falta de capacidad institucional también han obstaculizado la implementación efectiva de estos programas.

Un desafío significativo en la implementación de estas estrategias ha sido la resistencia de los grupos armados no estatales a participar en procesos de paz. Esta resistencia ha complicado los esfuerzos para establecer un cese al fuego duradero y una paz sostenible. Los actores armados no estatales, motivados por una combinación de ideologías, intereses económicos y dinámicas locales de poder, han continuado operando en diversas partes del país, socavando los esfuerzos del gobierno y la comunidad internacional (Naranjo, 2024).

Las estrategias de protección de derechos humanos han enfrentado dificultades adicionales debido a la continua violencia y la inaccesibilidad de ciertas áreas conflictivas. Las violaciones de derechos humanos, incluyendo ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, y violencia sexual, siguen siendo comunes, especialmente en las zonas más afectadas por el conflicto. La respuesta del gobierno a estas violaciones ha sido a menudo insuficiente, y en algunos casos, las propias fuerzas de seguridad han sido acusadas de cometer abusos (Solis, 2018).

Para superar estos desafíos, es necesario adoptar un enfoque más integral y coordinado que vaya más allá de las soluciones militares y aborde las raíces socioeconómicas del conflicto. Esto implica fortalecer la colaboración entre el gobierno, las ONGs, y los organismos internacionales, asegurando que las estrategias sean inclusivas y estén alineadas con las necesidades de las comunidades afectadas. La participación activa de las comunidades locales es crucial para garantizar que las intervenciones sean sostenibles y tengan un impacto duradero.

Además, es fundamental mejorar la capacidad institucional del gobierno ecuatoriano para implementar y supervisar estas estrategias. Esto incluye la lucha contra la corrupción, la mejora de la gobernanza local y la creación de mecanismos de rendición de cuentas efectivos. También es esencial proporcionar recursos adecuados para los programas de desarrollo y asistencia humanitaria, asegurando que lleguen a las personas y áreas que más lo necesitan (Presidencia.ec, 2022).

Durante los gobiernos de Lenin Moreno (2017-2021) y Guillermo Lasso (2021-2024), Ecuador enfrentó múltiples conflictos armados internos, particularmente con comunidades indígenas que protestaban contra diversas políticas gubernamentales. Estos conflictos no solo fueron violentos sino también altamente significativos en términos políticos y sociales, revelando profundas tensiones estructurales dentro del país. En octubre de 2019, Ecuador vivió uno de los episodios más críticos de conflicto social durante el gobierno de Lenin Moreno.

Las protestas, lideradas principalmente por comunidades indígenas y campesinas, surgieron en respuesta a un paquete de medidas económicas impuestas por el gobierno, que incluía la eliminación de subsidios a los combustibles como parte de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las manifestaciones fueron masivas y se extendieron por todo el país, llevando a enfrentamientos violentos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad. El gobierno respondió declarando el estado de emergencia y desplegando tanto la policía como el ejército para contener las protestas. Estos enfrentamientos resultaron en varias muertes, cientos de heridos y detenidos, además de un gran impacto económico y social (BBC, 2019).

Desde un punto de vista jurídico, la respuesta de Moreno fue criticada por diversas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, que denunciaron un uso excesivo de la fuerza y violaciones de derechos humanos. Los decretos emitidos durante el estado de emergencia y las acciones represivas fueron vistos como medidas que agravaron el conflicto en lugar de resolverlo. Guillermo Lasso, que asumió la presidencia en mayo de 2021, también enfrentó conflictos con las comunidades indígenas, aunque en un contexto diferente. Lasso implementó una serie de reformas económicas y políticas destinadas a atraer inversiones y reactivar la economía post-pandemia.

Estas medidas incluyeron proyectos de extracción de recursos naturales que afectaron directamente a territos indígenas, lo que provocó nuevas olas de protestas. El conflicto más notable ocurrió en octubre de 2022, cuando comunidades indígenas organizaron una marcha masiva hacia Quito para protestar contra las políticas extractivistas de Lasso. El gobierno respondió con medidas de seguridad reforzadas y declarando nuevamente el estado de emergencia en varias provincias. Al igual que en el gobierno de Moreno, estas medidas fueron criticadas por su dureza y por las violaciones de derechos humanos que se produjeron durante la represión de las protestas (Baquero, 2022).

A inicios de 2024, el presidente Daniel Noboa Azín emitió el Decreto Ejecutivo 111, declarando la existencia de un conflicto armado interno en Ecuador. Este decreto marcó un punto de inflexión en la política de seguridad del país, reconociendo formalmente la gravedad y la naturaleza del conflicto.

El Decreto Ejecutivo 111 estableció varias medidas para enfrentar el conflicto armado interno, incluyendo la movilización de las Fuerzas Armadas para mantener el orden y la seguridad en las zonas afectadas, la implementación de medidas de control y vigilancia en las áreas conflictivas, la autorización para el uso de la fuerza en circunstancias específicas para proteger a la población y restablecer el orden, y la coordinación con organismos internacionales para recibir apoyo técnico y logístico en la gestión del conflicto. El decreto también reconoció la necesidad de abordar las causas subyacentes del conflicto, mencionando explícitamente la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades económicas como factores contribuyentes (Comunicación. ec, 2024).

El Decreto 111 fue recibido con reacciones mixtas tanto a nivel nacional como internacional. Algunos sectores apoyaron la medida, viendo en ella una respuesta necesaria a una situación de creciente violencia y desorden. Sin embargo, numerosos defensores de derechos humanos y organizaciones civiles expresaron su preocupación por el potencial abuso de poder y la militarización del conflicto. Las críticas principales se centraron en el riesgo de violaciones de derechos humanos, dado el historial previo de uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades ecuatorianas. También se cuestionó la efectividad de una respuesta predominantemente militarista para abordar un conflicto que tiene raíces profundas en problemas socioeconómicos y políticos (Buitrago, 2024).

El reconocimiento de un conflicto armado interno y la adopción de medidas militares para gestionarlo no es exclusivo de Ecuador. Otros países han enfrentado situaciones similares y sus experiencias pueden ofrecer lecciones valiosas. El conflicto armado interno en Colombia, que involucró principalmente a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y otros grupos guerrilleros, ha sido uno de los más prolongados y complejos en la historia reciente de América Latina. La respuesta del Estado colombiano ha evolucionado a lo largo de las décadas, incorporando diversas estrategias en los ámbitos militar, social y jurídico.

La Constitución de 1991 marcó un cambio significativo en Colombia, estableciendo un marco legal más robusto para la protección de los derechos humanos y la participación política. Este documento fortaleció las instituciones democráticas y creó mecanismos para la defensa de los derechos fundamentales en medio del conflicto (Yepes & Duque, 2012).

Posteriormente, la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) fue un pilar fundamental para la desmovilización de los grupos paramilitares. Esta ley estableció un marco jurídico para la desmovilización, el desarme y la reintegración de combatientes, así como para la reparación de las víctimas del conflicto, incluyendo mecanismos de justicia transicional que permitieron reducir penas a cambio de la confesión de delitos y la contribución a la verdad y reparación (Ambos, 2010).

En 2012, el Marco Jurídico para la Paz (Acto Legislativo 01 de 2012) modificó la Constitución para permitir la creación de un marco jurídico especial para la paz. Este marco facilitó el proceso de negociación y la eventual firma del acuerdo de paz con las FARC en 2016 (López, 2012).

El acuerdo de paz incluyó diversas disposiciones jurídicas para poner fin al conflicto, como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), un sistema de justicia transicional para juzgar los crímenes más graves cometidos durante el conflicto. Además, el acuerdo abordó reformas agrarias y desarrollo rural para tratar las causas subyacentes del conflicto, como la desigualdad en la tenencia de tierras, y garantizó la participación política de los excombatientes de las FARC (López, 2012).

La justicia transicional en Colombia se ha centrado en equilibrar la búsqueda de la paz con la necesidad de justicia y reparación para las víctimas. La JEP es un componente clave de este enfoque, con un mandato para investigar y juzgar los crímenes más graves del conflicto. Este tribunal ha sido diseñado para ofrecer justicia a las víctimas, promover la reconciliación y garantizar que los responsables rindan cuentas por sus acciones (Sánchez, 2023).

Sin embargo, la implementación del acuerdo de paz ha enfrentado numerosos desafíos, incluidos problemas de financiación, resistencias políticas y la violencia persistente en algunas regiones. Esto subraya la importancia de un compromiso sostenido y un apoyo robusto de la comunidad internacional para garantizar la sostenibilidad del proceso de paz. La reintegración de los excombatientes a la vida civil es un proceso complejo que requiere programas de formación, empleo y apoyo psicosocial. El éxito de estos programas es crucial para evitar la reincidencia en la violencia.

Además, la participación de las víctimas en el proceso de paz ha sido fundamental para garantizar que sus derechos sean respetados y sus necesidades atendidas. Esto ha incluido mecanismos de reparación, como la restitución de tierras y la compensación económica.

En México, la guerra contra el narcotráfico ha llevado a una militarización significativa de la seguridad interna, iniciada formalmente en 2006 bajo la presidencia de Felipe Calderón. La estrategia, sin embargo, ha sido criticada por resultar en altos niveles de violencia y violaciones de derechos humanos, sin abordar las causas subyacentes del narcotráfico, como la pobreza y la falta de oportunidades económicas. En el ámbito jurídico, se han promulgado diversas leyes y decretos para enfrentar el narcotráfico y la violencia relacionada. La Ley de Seguridad Interior, aprobada en 2017, fue diseñada para regular la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, aunque fue declarada inconstitucional en 2018 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Pereyra, 2012).

Además, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada de 1996 establece un marco legal para la persecución de delitos cometidos por organizaciones criminales, incluyendo el narcotráfico, y el Código Nacional de Procedimientos Penales de 2014 introdujo un sistema acusatorio adversarial para mejorar la eficiencia y transparencia del sistema judicial. En 2019, se creó la Guardia Nacional, una fuerza híbrida conformada por elementos militares y policiales, con el objetivo de combatir la violencia y el narcotráfico de manera más efectiva (Villanueva, 1996).

Por otro lado, Perú enfrentó un conflicto armado interno con el grupo guerrillero Sendero Luminoso durante las décadas de 1980 y 1990. La respuesta del gobierno combinó operaciones militares con reformas políticas y económicas. A nivel jurídico, varias leyes y decretos fueron implementados para abordar el conflicto y sus consecuencias.

El Decreto Legislativo N° 25475 de 1992 define y sanciona los delitos de terrorismo, estableciendo un marco legal para la detención y procesamiento de los sospechosos, incluyendo medidas como los juicios sin rostro. Además, el Decreto Legislativo N° 25659 del mismo año estableció penas severas para los delitos de terrorismo. La Ley de Arrepentimiento, promulgada en 1995, ofreció reducciones de penas a aquellos miembros de grupos terroristas que colaboraran con las autoridades (La pasión por el derecho, 2021).

Después del conflicto, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), establecida en 2001, jugó un papel crucial en investigar las violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno. La CVR subrayó la necesidad de abordar las injusticias y violaciones de derechos humanos que alimentaron el conflicto y emitió recomendaciones para la reparación de las víctimas y la reforma institucional (Rivera, 2003).

Metodología

El enfoque de investigación propuesto para abordar esta investigación fue el cualitativo. El nivel de profundidad de la investigación es descriptivo que permitió analizar los aspectos conceptuales

e históricos del conflicto armado interno en Ecuador a través de la revisión de literatura existente, recopilar información relevante y realizar un análisis detallado de los antecedentes y características del conflicto en el país.

Además, se empleó el método dogmático jurídico a través un análisis normativo, formal – positivo del derecho para examinar el marco legal e internacional aplicable al conflicto armado interno en Ecuador. Para complementar, se consideró el uso del método comparativo, que permitió contrastar la legislación y las prácticas de otros países como Colombia, México y Perú en relación con el conflicto armado interno. Esto proporcionará una perspectiva más amplia y enriquecedora para entender las posibles soluciones y estrategias de intervención.

En cuanto a las técnicas de investigación de campo, se contempla la búsqueda de artículos científicos para recopilar datos primarios y obtener una comprensión más profunda de las percepciones, opiniones y experiencias de las personas afectadas por el conflicto armado. Estas técnicas permitirán obtener información cualitativa y cuantitativa que complementará el análisis teórico y normativo.

Desarrollo

El conflicto armado interno en Ecuador ha tenido repercusiones profundas y multidimensionales, afectando a diversos sectores de la sociedad, especialmente a las comunidades rurales e indígenas. Uno de los impactos más devastadores del conflicto ha sido el desplazamiento forzado de miles de personas. Este fenómeno ha obligado a muchas familias a abandonar sus hogares y tierras, huyendo de la violencia y la inseguridad. Este desplazamiento no solo implica la pérdida de bienes materiales, sino que también genera un impacto negativo en el bienestar económico, social y cultural de las personas afectadas. Las comunidades desplazadas suelen encontrarse en condiciones de vida extremadamente precarias, con acceso limitado a servicios básicos como agua potable, atención médica y educación. La fragmentación de estas comunidades y la pérdida de cohesión social aumentan su vulnerabilidad, dejando cicatrices duraderas en el tejido social del país.

El conflicto también ha exacerbado los casos de violencia de género, con mujeres y niñas siendo víctimas de violencia sexual utilizada como táctica de guerra para intimidar y controlar a las comunidades. Las consecuencias de esta violencia son devastadoras, afectando la salud física y mental de las víctimas, así como su estigmatización social. Las barreras para acceder a la justicia y la falta de apoyo adecuado perpetúan los ciclos de violencia y desigualdad de género. La intervención efectiva y sensible a las necesidades de estas mujeres es crucial para romper este ciclo.

Otro resultado alarmante del conflicto es el reclutamiento forzado de niños y adolescentes por grupos armados no estatales. Estos menores son utilizados en diversos roles, como combatientes, mensajeros y espías, exponiéndolos a situaciones de extremo peligro y privándolos de una infancia segura y protegida. Las consecuencias del reclutamiento infantil son profundas, afectando su

desarrollo físico, emocional y educativo, y generando traumas que pueden resultar en problemas psicológicos duraderos. Este fenómeno perpetúa la espiral de violencia y exclusión social.

Las estrategias adoptadas por el gobierno ecuatoriano y la comunidad internacional para abordar el conflicto han sido en gran medida insuficientes y, en algunos casos, contraproducentes. Las medidas militaristas, como el despliegue de fuerzas armadas y las operaciones de seguridad, han exacerbado la violencia en lugar de reducirla. Estas medidas no han abordado las raíces socioeconómicas del conflicto, como la pobreza y la desigualdad, limitando su efectividad. La falta de coordinación entre el gobierno, las ONGs y los organismos internacionales ha resultado en duplicación de esfuerzos y en brechas significativas en la asistencia proporcionada a las comunidades afectadas.

El Decreto Ejecutivo 111, emitido durante el gobierno de Lenín Moreno, buscaba implementar una serie de medidas de seguridad para contrarrestar la violencia y el narcotráfico en las zonas conflictivas. Sin embargo, esta medida ha sido criticada por su enfoque militarista y la falta de atención a las causas subyacentes del conflicto. Aunque el decreto ha permitido una mayor presencia militar en las áreas afectadas, no ha logrado reducir significativamente la violencia y, en algunos casos, ha exacerbado la inseguridad, afectando negativamente a las comunidades locales.

Durante el mandato de Lenín Moreno, se emitieron varios decretos destinados a combatir el narcotráfico y mejorar la seguridad en el país. Entre estos decretos, se destacan aquellos que fortalecieron la cooperación con organismos internacionales y la implementación de políticas de desarrollo social en las regiones más afectadas. A pesar de estas iniciativas, las críticas persisten debido a la falta de recursos adecuados y la corrupción que ha impedido una implementación efectiva de estas políticas. La falta de coordinación entre las distintas entidades gubernamentales y la exclusión de las comunidades locales en la toma de decisiones han limitado el impacto positivo de estos decretos.

El gobierno de Guillermo Lasso ha continuado con la política de seguridad implementada por su predecesor, emitiendo nuevos decretos que buscan fortalecer la lucha contra el narcotráfico y la violencia. Uno de los decretos más relevantes ha sido el que permite una mayor colaboración entre las fuerzas armadas y la policía nacional en operaciones de seguridad. Además, se han implementado medidas para mejorar la infraestructura y los servicios básicos en las regiones afectadas. Sin embargo, la efectividad de estos decretos sigue siendo cuestionada debido a los continuos desafíos estructurales, como la pobreza y la desigualdad, que siguen sin ser abordados adecuadamente.

El narcotráfico y las profundas desigualdades socioeconómicas continúan siendo factores que alimentan el conflicto armado interno en Ecuador. La ubicación geográfica del país, situado entre dos de los mayores productores de cocaína del mundo, lo convierte en una ruta clave para el tráfico de drogas hacia Norteamérica y Europa. La presencia de rutas de narcotráfico y la influencia de organizaciones criminales han incrementado los niveles de violencia y corrupción en el país. Las comunidades afectadas por el narcotráfico enfrentan altos niveles de inseguridad y violencia,

lo que agrava las condiciones de pobreza y exclusión social. La incapacidad del gobierno para abordar eficazmente estos problemas estructurales ha perpetuado el ciclo de conflicto y violencia.

Las intervenciones diseñadas para mitigar el impacto del conflicto armado han enfrentado múltiples limitaciones. La falta de recursos adecuados, la corrupción y la debilidad institucional han obstaculizado la implementación efectiva de programas de desarrollo y asistencia humanitaria. Aunque se han realizado algunos avances en la reducción de la violencia y en la reintegración de excombatientes, persisten significativos desafíos en términos de seguridad, desarrollo económico y protección de derechos humanos. La insuficiente participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de estas intervenciones ha reducido su efectividad y sostenibilidad, demostrando la necesidad de un enfoque más inclusivo y coordinado.

Conclusión

El conflicto armado interno en Ecuador representa un desafío complejo que ha afectado profundamente a la población y al tejido social del país. Las estrategias adoptadas hasta ahora, predominantemente militaristas, han sido insuficientes y, en muchos casos, contraproducentes. El impacto del conflicto se ha manifestado en múltiples formas, desde el desplazamiento forzado de miles de personas hasta la violencia de género y el reclutamiento infantil, afectando principalmente a comunidades rurales e indígenas. Estas violaciones a los derechos humanos han dejado cicatrices duraderas, aumentando la vulnerabilidad y la precariedad de estas poblaciones.

Las medidas militaristas implementadas por el gobierno ecuatoriano no han abordado adecuadamente las raíces del conflicto, como la pobreza, la exclusión social y la desigualdad económica. En muchos casos, estas medidas han exacerbado la violencia y la inseguridad en lugar de mitigarlas. La respuesta del gobierno ha sido a menudo reactiva y punitiva, ignorando las necesidades y derechos de las comunidades afectadas. La falta de un enfoque integral que considere los aspectos socioeconómicos del conflicto ha limitado la efectividad de estas estrategias, perpetuando un ciclo de violencia y exclusión.

Además, la falta de coordinación entre el gobierno, las ONGs y los organismos internacionales ha sido un obstáculo significativo. La duplicación de esfuerzos y las brechas en la asistencia han impedido una respuesta integral y efectiva al conflicto. Las ONGs y organismos internacionales, aunque han proporcionado asistencia vital, no siempre han logrado una colaboración efectiva con el gobierno, lo que ha limitado el impacto de sus intervenciones.

Para abordar de manera efectiva el conflicto armado interno y sus consecuencias en Ecuador, es esencial adoptar un enfoque más integral y coordinado. Esto implica fortalecer la colaboración entre el gobierno, las ONGs y la comunidad internacional, asegurando que las estrategias sean inclusivas y alineadas con las necesidades de las comunidades afectadas. La participación activa de las comunidades locales en la planificación y ejecución de las estrategias es crucial para garantizar

su sostenibilidad y efectividad. Las soluciones deben ser adaptadas a las realidades y necesidades específicas de las personas afectadas, promoviendo su participación y empoderamiento.

La experiencia de otros países que han enfrentado conflictos similares puede ofrecer lecciones valiosas. La estrategia de Colombia, que combinó operaciones militares con programas de desmovilización y reintegración, así como la experiencia de Perú con reformas políticas y económicas, subrayan la importancia de un enfoque multifacético que incluya medidas de seguridad junto con esfuerzos sostenidos de desarrollo social y económico. Estas experiencias destacan la necesidad de abordar tanto las causas inmediatas como las estructurales del conflicto para alcanzar una paz duradera.

El compromiso internacional es también un componente crucial para el éxito de las estrategias de resolución de conflictos. La comunidad internacional debe continuar apoyando a Ecuador mediante asistencia técnica y logística, además de fomentar el respeto por los derechos humanos en todas las acciones relacionadas con la gestión del conflicto. Es fundamental que la comunidad internacional mantenga su apoyo de manera consistente y robusta, asegurando que las intervenciones sean sostenibles y tengan un impacto positivo a largo plazo.

Referencias

Alarcón-Cháires, P., Niño, A. C., Montalvo, D. J., & Siri. (2006). *Pueblos indígenas y pobreza: Enfoques multidisciplinarios.* CLACSO.

Amazon Watch. (2024, 19 de enero). El conflicto interno en Ecuador trae importantes riesgos para los pueblos indígenas. https://lc.cx/SXoRcX

Ambos, K. (2010). *Procedimiento de la ley de justicia y paz (Ley 975 DE 2005) y derecho penal internacional.* Corte IDH.

Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial.* Instituto de Estudios Peruanos.

Baez, C. (2024, 03 de abril). Conflicto armado interno en Ecuador: un análisis con enfoque en derechos. Asociación para las Naciones Unidas en España. https://lc.cx/ukZgDv

Baquero, D. C. (2022, 17 de junio). Ecuador: paro nacional saca a la luz descontento de los pueblos indígenas con el gobierno de Lasso. Mongabay. https://lc.cx/hNvKj3

Bazán, Z. A. (2019). Los incas: organización y gestión de recursos. *Revista de Investigación Agraria del Departamento Académico de Ciencias Contables, 7*(9).

BBC. (2019, 14 de octubre). Crisis en Ecuador: el gobierno de Lenín Moreno deroga el decreto que eliminaba el subsidio a los combustibles y se anuncia el fin de las protestas. BBC News Mundo. https://lc.cx/GnxGaY

Buitrago, J. (2024). Decreto 111: ¿qué significa cuando un país entra en un conflicto armado interno? La Razón. https://lc.cx/ddWX8z

Cañizares, A. M. (2024, 22 de mayo). Conflicto interno armado en Ecuador, "sin fundamento y ha contribuido a serias violaciones de los DD.HH.", asegura Human Rights Watch en un informe. CNN Español. https://lc.cx/A3mTNr

Comunicacion.gob.ec. (2024). N. 111 Daniel Noboa Azin presidente constitucional de la república. Presidencia de la Republica del Ecuador. https://lc.cx/Ph9bC-

Conaie. (2020, 05 de junio). 1990: 30 años del Primer Gran Levantamiento Indígena. Conaie. https://lc.cx/LH08ZB

Córdoba, C. E. (2009). Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador. *Polémika, 1*(1).

González, M. A. (2024, 15 de octubre). Narcotráfico y violencia en la frontera influyen en el incremento de muertes en Ecuador. Primicias. https://lc.cx/4zZb8F

Guarisco, C. (1995). El tributo republicano indios y estado en el Ecuador: 1830-1857. [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador]. https://lc.cx/AsDZ6E

Guillén, C. A. (2022). *Estado e industrialización en el Ecuador, 1948-2021.* FLACSO ANDES.

Guzman, C. N. (2008). *Siglo XVII la consolidación de la colonia española*. Fundación museos de la ciudad.

Hernandez, J., Urrejola, A., & Piovesan, F. (2020). *Compendio sobre derechos laborales y sindicales Estándares Interamericanos.* REDESCA.

HistoriaUniversal. (2023). Historia del Ecuador: La conquista de Ecuador. Historia Universal. https://lc.cx/-0baUd

LEXIS Noticias. (2024, 09 de enero). Decreto Ejecutivo 111: reconocimiento de conflicto armado interno. https://lc.cx/Wsa0a1

Lopez, M. B. (2012). Marco jurídico para la paz: ¿un marco estrecho? *Cien días,* (76).

Pasión por el Derecho. (2021, 25 de mayo). Jurisprudencia actual y relevante sobre el delito de terrorismo. Pasión por el Derecho. https://lc.cx/kwYHat

Mantilla, J. (2023). *Narcotráfico y crimen*. Ecuador Decide.

Molina, J. O. (2023, 10 de julio). El inconcluso proceso de colonización en la Amazonia. Nacla. https://nacla.org/el-inconcluso-colonizacion-amazonia

Moreno, A., & Ventosa, D. (2010). Decrecimiento de la población indígena durante la colonización española. ¿Enfermedad o explotación? I*nvestigación económica,* (272), 87-104.

Mundochapin.com. (2018, 24 de noviembre). Las Haciendas y el Latifundio de la Época Colonial. Mundo Chapin. https://lc.cx/i1fRyD

Naranjo, M. (2024, 24 de mayo). Reporte 2023: Ecuador y la ONU revisan los avances y desafíos del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas Ecuador. https://lc.cx/5RGuc5

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2022). Trata de personas en situaciones de conflicto: el mundo debe reforzar la prevención y la rendición de cuentas. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. https://lc.cx/KKwe2T

Oxfam. (2019). *El nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz.* https://lc.cx/F9383e

Pallares, L., Palermo, A., & Vigna, A. (2019). *¿Cómo pensamos las desigualdades pobrezas y exclusiones sociales en América Latina?* Clacso.

Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Revista mexicana de sociología, 74*(3).

Presidencia de la república. (2022). Estrategia nacional anticorrupción. Presidencia de la Republica. https://lc.cx/PBny3r

Primicias. (2024, 08 de abril). El gobierno ecuatoriano ha tomado diversas medidas, desde el despliegue de fuerzas militares hasta la implementación de políticas de desarrollo social en las áreas afectadas. Las fuerzas armadas han jugado un papel central en las operaciones de seguridad. Primicias. https://lc.cx/aBy8h3

Rivera, M. (2003, 31 de octubre). La Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú: conclusiones y perspectivas. Real Instituto Elcano. https://lc.cx/JDRa1S

Sánchez, A. A. (2023). La justicia transicional desde los excombatientes. Representaciones sociales de un grupo de reincorporados sobre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). *Estudios Políticos,* (67), 81-102. Obtenido de

Solis, M. (2018). Reparación a víctimas de violación de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales, 62*(22), 183-201.

Velasco, A. (2022). Capacidad del estado para combatir y/o neutralizar las nuevas amenazas híbridas. *Revista ESPE, 15*(1), 39 – 62.

Villanueva, R. P. (1996). *Ley federal contra la delincuencia organizada.* Anuario Jurídico.

Yepes, R. U., & Duque, L. M. (2012). Constitución de 1991, justicia constitucional y cambio democrático: un balance dos décadas después. *Cahiers des Ameriques Latines*, (71), 33-53.

Autores

Paula Nahomi Sarmiento Velecela. Destacada profesional del derecho penal con una sólida formación académica. Es licenciada universitaria en la materia, destacando por sus investigaciones pioneras en el sistema de justicia penal. Su pasión y compromiso con la excelencia académica la han convertido en una figura respetada en el ámbito del derecho penal.

Diego Fernando Trelles Vicuña. Destacado profesor de Derecho penal con una sólida formación académica. Posee un máster en la materia, destacando por su investigación pionera en el sistema de justicia penal. Su pasión por la enseñanza y su compromiso con la excelencia académica la han convertido en una figura respetada en el ámbito del derecho penal.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.